



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75779

25/06/2015

199101

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se indica que en el siguiente cuadro se especifica la plantilla orgánica de Médicos Forenses, distinguiendo los puestos ocupados por titulares e interinos, en el ámbito competencial del Ministerio de Justicia (ámbito no transferido) y por Comunidades Autónomas y órganos centrales. Asimismo, se detalla la plantilla de Médicos Forenses en las Comunidades Autónomas con competencias transferidas, señalando los puestos ocupados por titulares y las vacantes, pero sin que se disponga de datos sobre si esas vacantes están ocupadas o no por interinos.

MÉDICOS FORENSES: OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (29 de junio de 2015)

Ámbito no transferido				
COMUNIDAD	PROVINCIA	PUESTOS	TITULARES	VACANTES CUBIERTAS
Órganos Centrales		5	4	1
Inst. Nac. Toxicología		10	7	3
Illes Balears		21	10	11
Castilla y León	Ávila	4	3	1
	Burgos	10	8	2
	León	13	10	3
	Palencia	5	4	1
	Salamanca	8	6	2
	Segovia	4	2	2
	Soria	4	3	1
	Valladolid	12	11	1
	Zamora	6	3	2
Castilla-La Mancha		48	27	21
Extremadura		28	25	3
Región de Murcia		29	25	4
Ciudad Autónoma de Ceuta		3	3	0
Ciudad Autónoma de Melilla		4	0	3
TOTAL GENERAL		214	151	61



Ámbito transferido			
COMUNIDAD	PUESTOS	TITULARES	VACANTES
Andalucía	188	147	41
Aragón	30	27	3
Principado de Asturias	22	18	4
Canarias	48	32	16
Cantabria	15	14	1
Cataluña	213	134	79
Comunidad Valenciana	92	79	13
Galicia	51	36	15
Comunidad de Madrid	150	85	65
Región Foral de Navarra	13	11	2
País Vasco	55	40	15
La Rioja	8	7	1
TOTAL GENERAL	885	630	255

Madrid, 10 de julio de 2015